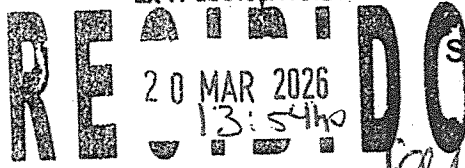




*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."*

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA



San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 23 de marzo de 2026.

Asunto: Se presenta Proposición con Punto de Acuerdo.

Secretaría de Servicios Parlamentarios

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXVI LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE:

La suscrita, Diputada integrante del Grupo Parlamentario Plural de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en uso del derecho que a los representantes populares otorgan los artículos 50, fracción I; 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30, fracción I; 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre Soberano de Oaxaca, y 54, fracción I; 60, fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con todo respeto comparezco y expongo:

Que, por su conducto presento ante esta Soberanía la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo** por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) para que en el Periodo Vacacional de Semana Santa 2026 realice un descuento del 50% en las carreteras Barranca Larga-Ventanilla y Mitla-Tehuantepec, debido a que éstas se encuentran en mantenimiento por el Programa Nacional de Conservación de Carretera y Bachetón 2026 a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte, y con ello fortalecer la entrada del turismo en estas zonas y movilidad de las personas locales. Fundamento la presente Proposición de Punto de Acuerdo en los siguientes:



ANTECEDENTES

ÚNICO. - El presente Punto de Acuerdo aborda un tema que afecta al turismo y la movilidad local. Por un lado, procura captar un flujo turístico considerable en la entidad con la disminución del costo que implica el transitar por las carreteras federales dentro de la entidad y por otra parte ayudar en la economía de las personas de estas zonas, que recorren por estas vías de comunicación terrestre, más si estas se encuentran en mantenimiento.

Oaxaca es un destino turístico por excelencia. Según el INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) en el 2025, Oaxaca recibió a mas de 4 millones de visitantes solo de enero a agosto del 2025, siendo uno de los destinos más concurridos Oaxaca de Juárez, Bahías de Huatulco, Puerto Escondido, Juquila, Ventanilla-Puerto Ángel, entre otros lugares del estado¹. Siendo una de las principales vías las del tramo carretero Barranca Larga-Ventanilla y Mitla-Tehuantepec.

En el mes de febrero del presente año, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) dio inicio la primera etapa del Programa Nacional de Conservación de Carreteras 2026 en nuestro Estado². Si bien, es un programa que beneficia a la entidad, no podemos dejar de lado que estos trabajos continuarán en el periodo vacacional conocido como Semana Santa o Semana Mayor, y que familias tanto locales como nacionales y turismo en general aprovechan este lapso para trasladarse a destinos turísticos o sólo para visitar a familiares o amigos.

¹ <https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/mas-de-4-millones-de-personas-visitaron-oaxaca-de-enero-a-agosto-de-2025-sectur-oaxaca/>

² <https://www.ecosdelpacifico.com/estatal/sict-pone-en-marcha-en-oaxaca-el-programa-nacional-de-conservacion-de-carreteras-2026/>



Por citar un ejemplo, según el portal de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) la Tarifa Vigente del tramo carretero Barranca Larga-Ventanilla es de \$468 (cuatrocientos sesenta y ocho pesos) para vehículos tipo A, en un solo sentido³. Sin embargo, sabemos que por el tema de turismo o movilidad se ocupa ambos sentidos, por lo que resulta un costo total de \$936 (novecientos treinta y seis pesos), pegando directamente la economía de los visitantes y de las personas originarias de la región.

Por ello, se propone exhortar respetuosamente a Caminos y Puentes Federales, para que realice un descuento del 50 %, de la tarifa vigente, en las plazas de cobro de los tramos carreteros Barranca Larga-Ventanilla y Mitla-Tehuantepec, y con ello ayudar a la economía local.

Por lo anterior, someto a consideración de esa Soberanía el siguiente proyecto de:

ACUERDO:

La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) para que en el Periodo Vacacional de Semana Santa 2026 realice un descuento del 50% en las carreteras Barranca Larga-Ventanilla y Mitla-Tehuantepec, debido a que éstas se encuentran en mantenimiento por el Programa Nacional de Conservación de Carretera y Bachetón 2026 a cargo de la Secretaría de

³ <https://pot.capufe.mx/gobmx/transparencia/Doc/TransparenciaF/Tarifas/Vigentes/2025/Tarifas-Vigentes-2025.pdf>



Infraestructura, Comunicaciones y Transporte, y con ello fortalecer la entrada del turismo en estas zonas y movilidad de las personas locales.

TRANSITORIOS:

Primero. - El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

Segundo. – Comuníquese el presente Acuerdo a Caminos y Puentes Federales para los efectos correspondientes.

Con fundamento en el artículo 61, fracción III y 100 fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca solicito que la presente proposición sea considerada de Urgente y Obvia Resolución.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

SECRETARÍA DE GOBIERNO
LEGISLATURA
ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
DIPUTADA

